



COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

ACTA No. 03			
SESIÓN COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ			
5 de septiembre de 2023			
Presidente	Luis Andrés Fajardo, vicedefensor del pueblo		
Secretaria Técnica Ad-Hoc	Gissela Vanessa Arias González, Directora Nacional de Promoción y Divulgación de los Derechos Humanos.		
Fecha	5 de septiembre de 2023	Hora	10:00 A.M.

SESIÓN DE LA COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ
Resolución No. 519 de 2019

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta # 2 de la sesión del 31 de mayo de 2023
4. Informe actividades y conclusiones de las reuniones realizadas en Arauca - Arauca el 30 y 31 de mayo de 2023.
5. Compromisos:
 - a. Entrega de las propuestas para la actualización de la Resolución de creación de la Comisión Asesora de Derechos Humanos y Paz y su reglamento.
 - b. Entrega del informe sobre reforma a la Salud - Carolina Rosas.
 - c. Entrega del informe sobre reforma laboral - José maría Gamboa
 - d. Entrega del informe sobre sometimiento a la justicia - Maryluz Biscue
 - e. Entrega del informe sobre Comisión de la Verdad - Enrique Prieto
 - f. Entrega del informe sobre Igualdad y no discriminación - Manuel Velandia
 - g. Reiterar la obligación de la oficina del alto comisionado de ONU, de acompañar a la CADHPAZ en las sesiones que realice la Comisión. Vicedefensoría.



COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

- h. Enviar cartas a los senadores de la república y representantes a la cámara, informando de la existencia de la comisión para que nos tenga presente como actores claves. Vicedefensoría
- i. Nota de prensa informando que se inició el 2do periodo de la CADHPAZ, informando de las funciones y quienes son los nuevos comisionados - Vicedefensoría.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación de quorum

La Secretaría Técnica de la Comisión, verifica la participación virtual a la sesión de las y los comisionados e informa al presidente de la Comisión que hay quorum para iniciar la sesión.

Comisionados asistentes:

2. Lectura del orden del día

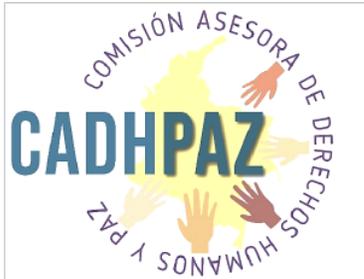
La Secretaría Técnica de la CADHPAZ, procede a hacer la lectura del orden del día y lo somete a consideración y aprobación de la plenaria. Este es aprobado, sin ninguna modificación.

3. Aprobación del acta # 2 de la sesión del 31 de mayo de 2023

La Secretaría Técnica de CADHPAZ informa que, el acta fue enviada a cada uno de los comisionados y comisionadas vía correo electrónico y WhatsApp y la somete a consideración y aprobación a la plenaria. El acta es aprobada por unanimidad.

4. Informe actividades y conclusiones de las reuniones realizadas en Arauca - Arauca el 30 y 31 de mayo de 2023.

La Secretaría Técnica informa que, el informe elaborado como conclusiones de la visita realizada a Arauca - Arauca, por la Comisión Asesora de Derechos Humanos y Paz, donde además de escuchar a cada una de las poblaciones pertenecientes a los enfoques representados en la CADHPAZ, también se llevó a cabo sesión de la Comisión, el Vicedefensor del Pueblo, en calidad de presidente de la CADHPAZ lo remitió al Gobierno Nacional para que a través de este se envíe a los Ministerios concernidos.



COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

5. Compromisos.

La Secretaría Técnica informa que, los compromisos tienen que ver con los grupos de trabajo que se crearon para generar información, respecto de los temas propuestos por el señor Vicedefensor, para realizar recomendaciones al gobierno nacional, estos grupos de trabajo se crearon en la primera sesión de esta comisión y se han venido estableciendo compromisos para presentar informes al respecto. Con esta información se deja la continuación de la sesión en cabeza del presidente de la Comisión Asesora.

Toma la palabra el señor Vicedefensor, en calidad de presidente de la comisión advirtiéndole que la presentación de los informes por temas tiene un líder miembro de la comisión asesora. Igualmente manifiesta que algunos de esos informes aún están en preparación. Sin embargo, considera que conforme al orden del día va a preguntar sobre el estado en se encuentra la tarea y cómo desde la comisión se puede respaldar ese trabajo:

1. Entrega de las propuestas para la actualización de la Resolución de creación de la Comisión Asesora de Derechos Humanos y Paz y su reglamento.

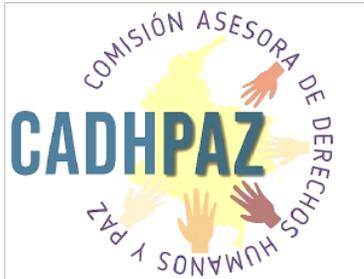
Algunos comisionados, en las anteriores sesiones, realizaron observaciones para que se modificara la resolución de creación de la CADHPAZ. Pregunta: ¿algún comisionado o comisionada tiene aportes concretos para modificar la resolución 519 de 2019, por medio de la cual se crea la comisión Asesora de Derechos Humanos y Paz?

En consideración que ningún comisionado presentó observaciones, la Secretaría Técnica propone, teniendo en cuenta que, una de las observaciones que realizó la anterior Comisión Asesora de Derechos Humanos y Paz cuando hicieron entrega de la comisión a los nuevos comisionados, fue la inclusión de cuatro enfoques más: jóvenes, medio ambiente, migrantes y personas privadas de la libertad, la secretaria técnica elabora la propuesta de modificación de la resolución, la presente a la comisión para sus observaciones y consideraciones, una vez firmada y en firme, se procede a realizar la convocatoria para elegir a los representantes de estos énfasis, así como el de universidad públicas que a pesar de formar parte de la Comisión no se presentaron a la convocatoria realizada.

La propuesta es aprobada por los comisionados y comisionadas.

2. Entrega del informe sobre reforma a la Salud - Carolina Rosas

El presidente de la CADHPAZ le da la palabra a la doctora Carolina Rosas quien lidera el proyecto.



COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

La doctora Carolina Rosas resalta que el compromiso se adquirió en el mes de mayo cuando la reforma estaba en curso, no obstante, se hundió el proyecto el 20 de junio de este año y fue nuevamente presentada la semana pasada

Sin embargo, no hay ponente se esta proponiendo que se conforme una mesa de trabajo accidental a través de la cual se debata la propuesta, pero la publicitación no está en la página del congreso todavía, se anuncia que existen unos conceptos negativos por algunas organizaciones, pero no se tiene certeza, habría que volver a iniciar el trabajo de conformación por lo que la reforma cambia.

Igualmente, afirma que el comentario es válido también para la reforma laboral.

Te todas formas, agrega, se continúa con la tarea y está presta a recibir la retroalimentación de los demás comisionados, para consolidar el documento final.

Afirma que ella cuenta con el proyecto para compartirlo con los y las comisionadas.

El vicedefensor manifiesta que a través del asesor de la vicedefensoría le va a hacer llegar las recomendaciones presentadas por la Defensoría del Pueblo, por si consideran que se puede incluir algunas de ellas.

La doctora Carolina solicita acordar una fecha límite para que los comisionados envíen sus aportes para la elaboración del informe- Se acordó presentar las observaciones por cada uno de los comisionados el 29 de septiembre para la consolidación del informe.

3. Entrega del informe sobre reforma laboral - José María Gamboa

El vicedefensor le cede la palabra al doctor José María Gamboa.

El comisionado Gamboa, afirma que efectivamente, tal como lo manifestó la comisionada Rosas, el proyecto de ley de la reforma laboral se hundió en la legislación pasada y hasta ahora se va a presentar el nuevo proyecto.

Respecto de la reforma a la salud, añade que, para el tema de los trabajadores parece que los que no están de acuerdo son los médicos especialistas, ellos consideran que tienen una profesión liberal con su propia forma de prestación económica y cobran por su especialidad y no se someten a una reforma tarifaria.

Por el lado laboral, creen que se acaba la tercerización, pero no podemos decir en este momento a que acuerdo puedan llegar los empresarios con los senadores, porque son ellos quienes siempre se oponen porque consideran que cada acto que se crea en beneficio de



COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

los trabajadores genera desempleo. Entonces es en este punto donde se debe generar el debate.

Afirma que es importante saber de que lado esta la Defensoría si del lado de los empresarios o de los trabajadores y en el tema de la salud si van a estar al lado de los pacientes o de los oligopolios que tiene en este momento la salud. Este es un tema de nunca acabar si la salud se maneja por un tercero.

Lo mismo va a pasar con la reforma laborar. Si la parte laboral se va a hacer sobre contratos donde hacen tercerización y donde los parafiscales están a cargo del trabajador.

Y es importante saber la posición que va a tomar el Defensor del Pueblo, si va a estar con los trabajadores o los empresarios, cada uno genera un enfoque diferente y que debemos hacer como consejeros comisión nosotros si bien es cierto estamos con los trabajadores, se puede lesionar a los empresarios y mirar a ver cual genera más lesión y analizarlo.

Respecto a la afirmación del Dr. Gamboa la Secretaría técnica manifiesta que, la comisión debe enviar las observaciones y recomendaciones al gobierno nacional, congreso de la república, ponente, etc, de manera unificada donde toda la comisión este de acuerdo con lo que se quiere manifestar, por ejemplo, en el tema laboral también se encuentra la ANDI que representa al sector empresarial y otros enfoques a quienes se les debe consultar y unificar el sentimiento de la comisión en pleno. No solo se debe tener en cuenta el criterio o el pensar de la Defensoría del Pueblo, quien al igual que los demás comisionados puede aportar sus consideraciones, pero en el marco de la CADHPAZ.

El Vicedefensor aclara que en la comisión hay varios componentes, distintos puntos de vistas y todos tienen la oportunidad de pronunciarse. Aprovecha para dar claridad que no se trata de la postura del señor Defensor del Pueblo quien hace sus pronunciamientos, pero al margen de la comisión- La comisión es un espacio multilateral

4. Entrega del informe sobre sometimiento a la justicia - Maryluz Biscue

El Vicedefensor solicita a la Dra. Mary Luz Biscue informar sobre los avances en el informe de sometimiento a la justicia.

La Secretaría Técnica informa que no se conectó a la reunión y, por tal razón, no se cuenta con información

5. Entrega del informe sobre Comisión de la Verdad - Enrique Prieto



COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

El Vicedefensor informa que el doctor Enrique Prieto se disculpa por no asistir a la reunión y, por tal razón, no vamos a tener reporte de este tema tan importante

6. Entrega del informe sobre Igualdad y no discriminación - Manuel Velandia

La secretaría técnica informa que el Dr. Velandia no ha podido entrar a la reunión, se le envió varias veces el link pero no fue posible su ingreso a la sesión de la CADHPAZ.

2. Reiterar la obligación de la Oficina del Alto Comisionado de ONU, de acompañar a la CADHPAZ en las sesiones que realice la Comisión. Vicedefensoría

El vicedefensor informa que se envió una carta a la Oficina del Alto Comisionado de ONU, solicitando enviar un representante para acompañar las sesiones de la Comisión Asesora de Derechos Humanos y Paz, de conformidad con lo establecido en el parágrafo 11 del artículo 9 de la Resolución 519 de 2019.

3. Enviar cartas a los senadores de la república y representantes a la cámara, informando de la existencia de la comisión para que nos tenga presente como actores claves. Vicedefensoría

El Vicedefensor informa que fueron enviadas las cartas a los senadores de la república y representantes a la cámara poniendo en su conocimiento la CADHPAZ, informando de su creación y funciones.

De otra parte, advierte el vicedefensor y llama la atención a la secretaria técnica, en el sentido que aún tenemos pendientes el lleno de los miembros de la Comisión Asesora de Derechos Humanos y Paz, hay algunos sectores que no están asistiendo y otros que no se han elegido representante.

Solicita a la Secretaría Técnica evidenciar cuáles son los sectores que aún no se han elegido y, añade que se les va a presentar una propuesta de cómo se va a hacer esa convocatoria porque siempre hay un inconveniente con algún o algunos miembros, ya porque no asisten o porque no se han elegido.

La Secretaría Técnica reitera y somete a consideración de la comisión la propuesta de modificar la resolución 519 de 2019, incorporar los enfoques propuestos y una vez se encuentre suscrita por el señor Defensor del Pueblo, proceder a hacer una sola convocatoria, incluyendo el de Universidades Públicas que no se ha elegido. Los comisionados y el señor vicedefensor se encuentran de acuerdo con esta propuesta.



COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

Álvaro Albornos, funcionario de la oficina de comunicaciones, informa que ya se encuentran elaborando la nota de presenta donde se informa que en el presente año se eligió a una nueva comisión, los nombres de cada uno de ellos, los énfasis que representan y las organizaciones a las que pertenecen, así como las actas que se han elaborado en este año y les solicita a los comisionados y quieren que vaya algo más en este comunicado. Informa igualmente, que esto se colgará en el sitio web de la CADHPAZ.

El vicedefensor pregunta si hay forma de darle más difusión a esta información, fuera del microsítio, en el espacio de televisión, anunciando que parte importante de esta defensoría es la coordinación de la comisión, comunicar su objeto y su importancia, algo pequeño manifiesta.

Álvaro Albornos, informa que buscaría el espacio, añade que en el programa de radio se puede hacer algo, con la intervención de algunos comisionados y desde lo que se esta haciendo.

Campaña piezas gráficas donde cuentan que es la comisión, como nace, cuáles han sido las sesiones. Una vez lo tengan lo comparten con los comisionados.

Proposiciones y varios:

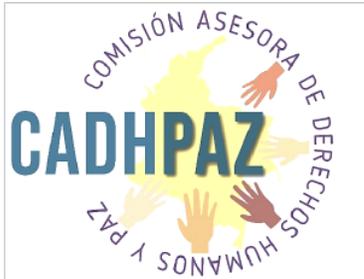
Hilda Molano, una propuesta con la parte de comunicaciones, considera pertinente como lo han plateado, sin embargo, pensar como parte del plan de trabajo, algún tipo de generación de contenidos o noticias, por ejemplo: cerrada la comisión se hizo la sesión y se abordaron tales temas, se trata de definir el cómo abordar las comunicaciones, el programa de radio le parece un espacio muy importante, pero considera que se le debe dar continuidad a la noticia, informar siempre cómo vamos avanzando.

Al vicedefensor le parece una propuesta razonable.

Carolina Rosas, solicita definir fechas de los productos, no solo para participar de ellos, sino también para dar claridad sobre ello.

Siendo razonables, propone el vicedefensor como fecha final el 29 de septiembre se le envíe a cada uno de los coordinadores, las observaciones y aportes que tenga cada uno de los comisionados, en cada una de las reformas, para que lo puedan unificar.

José Gamboa, solicita que, en primer lugar, les den un referente para pasar por la Defensoría y preguntar cómo van las cosas, que lo conozcan, sabe que hay muchos trabajos en la defensoría que pueden ser interesante y, en segundo lugar, que las reuniones sean presenciales porque en la virtualidad se dispersan mucho.



COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

Respecto de lo que afirma el Dr. Gambo, el vicedefensor concluye dos cosas: i) En la vicedefensoría hay una persona del Despacho que está dedicada específicamente a la Comisión Asesora de Derechos Humanos y Paz, es el doctor Oswal Herrera, se encarga de la coordinación de la CADHPAZ y en segundo lugar la Dra. Martha esta en representación de la Dirección Nacional de Promoción y Divulgación porque así lo decidió la comisión por el término de un año.

Así que cuando cualquiera de los comisionados esté cerca, se pacen a saludar por la vicedefensoría o la Dirección Nacional de Promoción y Divulgación de los Derechos Humanos, que siempre están dispuestos a atenderlos. Igualmente, acoge la propuesta en el sentido de que las reuniones se hagan presenciales. En esta oportunidad se decidió que fuera virtual porque algunos comisionados así lo solicitaron, es preferible hacerla virtual que no hacerla.

Coronel Wilson Díaz. Recuerda que en alguna mesa se discutía la posibilidad de tener una interacción con las diferentes dependencias de la Defensoría del Pueblo, considera que es importante hacerlo porque la Defensoría presentó reforma a la ley 1448 y la comisión que están trabajando por las víctimas, era importante que los hubieran consultado o convocado, porque el documento que presento la defensoría no había nada relacionado con los miembros de la fuerza pública y sus familias. Lo mismo, que los hagan partícipes en los otros temas como el derecho a la igualdad, el año pasado, por ejemplo, estuvieron viendo todo el tema de conflictividad carcelaria, es estar actualizados en esos temas para poder ayudar. Igualmente, quiere aportar al observatorio de derechos humanos, pero hasta ahora no ha sabido como.

Vicedefensor muy valiosa la intervención. Sin embargo, la CADHPAZ es una comisión asesora del Gobierno Nacional y lo que hace la Defensoría es articular la CADHPAZ, es importante entenderlo, porque no se trata de una comisión que asesore a la Defensoría, ni pertenece a la Entidad, ni son consejeros del Defensor, en la Comisión hay distintos enfoques, gremios que quieren asesora al gobierno nacional en sus políticas públicas y desde luego una participación diversa de todos sus miembros.

Sin embargo, anota el vicedefensor, que con este llamado de atención hará todo lo posible para que los productos que sacan los defensores delegados, que son bastantes, de temas muy variados, los conozca la comisión. Advierte, que la idea no es que la comisión se dedique a analizar solamente los temas de la Defensoría, porque son muchos y se tendría que dedicar solo a ello, por esta razón, considera que si hay algún tema que los comisionados quieran conocer, por supuesto que lo hará saber, pero para ello es importante que informen cuales son los temas que desean trabajar y de esta manera buscar la información que se tenga en la Entidad para aportarla a las discusiones.



COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

Padre Luis Albeiro, valora el trabajo de la Defensoría, pero le gustaría que ojalá los comisionados conocieran un poco más de fondo las alertas tempranas y poder decirle al gobierno nacional que tenga en cuenta a la CADHPAZ y el trabajo que hace la Defensoría del Pueblo para alertar a tiempo al estado colombiano sobre posibles vulneraciones e DD.HH.

El vicedefensor informa que va a enviar la infografía de la alerta temprana electoral que es la última que se emitió y que tiene trascendencia en todo el país. Le solicita a Oswal Herrerala que por su intermedio la haga llegar a todos los miembros de la comisión.

José María Gamboa, toma la palabra y afirma que escuchó la noticia que el gobierno nacional había apropiado \$48.000 millones de pesos para gasto multimodal y reorganización del territorio para legalizar un proceso de tierras de las personas que estuvieron en el conflicto. Esta Comisión fue creada por los acuerdos de paz y las recomendaciones de la Comisión deben apuntar a las situaciones del conflicto, ejemplo, en Cúcuta tienen problemas con los jueces de ejecución de penas porque los postulados o personas que están en el proceso de paz, no les han resuelto el tema de libertad. Entonces considera que son esos temas los que debe estar estudiando la comisión. Agrega que si eso está pasando en Cúcuta lo mismo debe estar pasando en todo el país.

El vicedefensor agradece la intervención y afirma que, en efecto la comisión se creó en el marco del acuerdo de paz que firmó el estado colombiano con las FARC, entonces la idea es que haya una implementación coherente del mismo, respetuosa de los DD.HH. que sirva para avanzar, entonces esa clase de puntos son superimportante.

Solicita el vicedefensor a Oswal Herrera que por su intermedio le pida a los comisionados y comisionadas información en ese sentido sobre la implementación del acuerdo de paz y si los comisionados lo requieren y hay iniciativas, la Defensoría puede buscar más información con los regionales, por ejemplo, necesitan que la Defensoría averiguar en las regionales del país como está el tema de los excombatientes en las cárceles del país, la implementación de los acuerdos en todos los aspectos, etc.

En tal sentido, le solicita a Oswal Herrera comunicarse con los comisionados para establecer si tienen información al respecto y con el doctor José María Gamboa para estructurar el tema de los excombatientes, para con ello proceder a solicitarle a los Defensores regionales el estado en se encuentra el tema en cada territorio, para estructurar un documento.

Igualmente, se compromete con la comisión a que, si la Defensoría está desarrollando un tema que desde su punto de vista es importante para la comisión, se los hará saber y les



COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

pide también, como lo hizo el coronel, si hay un tema que les interese hacerlo saber para poderles participar, si la Defensoría cuenta con esa información.

José María Gamboa, manifiesta que lo que preocupa es que la plata de los catastros multimodal y todo el tema de legalización de títulos llegue a las personas que realmente son y las que realmente necesitan bajo los costos reales.

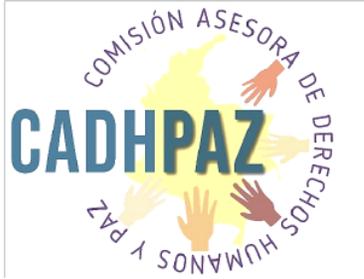
El vicedefensor considera que en este punto se puede hacer una incidencia importante, vale la pena que el doctor José María cuente exactamente si su perspectiva es hacer un comunicado, unas recomendaciones, etc.

Conclusión:

- a. Queda como fecha límite para mandar a los coordinadores de los temas el 29 de septiembre de 2023, las contribuciones de los diferentes informes de la CADHPAZ.
- b. El doctor Oswal Herrera y el doctor Gamboa se van a comunicar para enviar una propuesta de trabajo sobre el tema de excombatientes en las cárceles y sobre el gasto multimodal y reorganización del territorio para legalizar un proceso de tierras de las personas que estuvieron en el conflicto.
- c. A través de la doctora Martha Moreno se va a hacer una propuesta de modificación a la resolución para incluir los nuevos enfoques y hacer la convocatoria para su elección.
- d. Comunicarle a la CADHPAZ los temas mas importantes que este desarrollando la Defensoría del Pueblo en temas de DD.HH y revisar la eventual participación de la CADPAZA en ellos.
- e. Actualizar el micrositio web y publicar el comunicado de prensa.

El presidente delegado de la Comisión Asesora de Derechos Humanos y Paz, una vez agotado el orden del día, dio por terminada la sesión. Siendo las 11:32 AM

Compromisos:



COMISIÓN ASESORA DE DERECHOS HUMANOS Y PAZ

TAREAS	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
Enviar los aportes de cada tema (reformas: salud, laboral; sometimiento a la justicia, informe Comisión de la Verdad, igualdad y no discriminación) para que los coordinadores de los grupos de trabajo elaboren el informe.	Comisionados y comisionadas	29 de septiembre de 2023
Enviar una propuesta de trabajo sobre el tema de excombatientes en las cárceles y sobre el gasto multimodal y reorganización del territorio para legalizar un proceso de tierras de las personas que estuvieron en el conflicto	José María Gamboa Oswal Herrera	31 de octubre 2023
Elaborar propuesta de modificación a la resolución para incluir los nuevos enfoques.	Secretaría Técnica. Martha Mireya Moreno	10 de octubre de 2023
Comunicarle a la CADHPAZ los temas más importantes que este desarrollando la Defensoría del Pueblo en temas de DD.HH y revisar la eventual participación de la CADPAZA en ellos	Vicedefensoría	Cada vez que hayan temas de interés de la comisión
Actualizar el micrositio web y publicar el comunicado de prensa	Vicedefensoría y Oficina de comunicaciones de la Defensoría	29 de septiembre de 2023

Una vez aprobada en todas sus partes la presente acta, por los y las comisionadas, se firma por:

LUIS ANDRÉS FAJARDO
Vicedefensor del Pueblo
Presidente Delegatario CADHPAZ

GISSELA ARIAS GONZÁLEZ
Directora Nacional de Promoción y
Divulgación de los DD.HH
Secretaria Técnica